

## II. Autoridades y personal

### A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

**23883** *REAL DECRETO 1307/1987, de 8 de octubre, por el que se declara la jubilación por incapacidad permanente de don Ignacio Infante Merlo, Magistrado.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 127.9, 385, 387 y 388 de la Ley 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, en relación con la Ley de Clases Pasivas del Estado, por acuerdo del Pleno del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 8 de octubre de 1987,

Vengo en declarar la jubilación por incapacidad permanente, con los derechos pasivos que le correspondan, de don Ignacio Infante Merlo, Magistrado, con destino en la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional.

Dado en Madrid a 8 de octubre de 1987.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,  
FERNANDO LEDESMA BARTRET

**23884** *REAL DECRETO 1308/1987, de 8 de octubre, por el que se promueve a Magistrado del Tribunal Supremo a don Jaime Barrio Iglesias, que pasará a servir su cargo a la Sala Cuarta del Expresado Tribunal por el tiempo que permanezca su titular en situación de servicios especiales.*

A propuesta del pleno del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 8 de octubre de 1987, de conformidad con lo establecido en los artículos 343 y siguientes de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial y haciendo uso de la facultad que confiere el artículo 118 de la expresada Ley Orgánica de proveer los destinos cuyos titulares se encuentren en situación que lleva consigo el derecho de reserva de plaza por el tiempo que permanezcan en la referida situación,

Vengo en promover a Magistrado del Tribunal Supremo a don Jaime Barrio Iglesias, Magistrado, con destino en la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Oviedo, que pasará a servir su cargo en la Sala Cuarta del Tribunal Supremo, mientras permanezca su titular don Eugenio Díaz Eimil en situación de servicios especiales como Magistrado del Tribunal Constitucional.

Dado en Madrid a 8 de octubre de 1987.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,  
FERNANDO LEDESMA BARTRET

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

**23885** *RESOLUCION de 1 de octubre de 1987, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se nombra Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Jerez de la Frontera, perteneciente al Colegio Notarial de Sevilla, al Notario de dicha localidad, don Rafael González de Lara Alférez.*

Ilmo. Sr.: Vacante el cargo de Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Jerez de la Frontera, perteneciente al

Colegio Notarial de Sevilla, y en vista de lo dispuesto en el artículo 294 del vigente Reglamento Notarial,

Esta Dirección General ha acordado, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y en el número 5, artículo 7 del Real Decreto 1449/1985, de 1 de agosto, nombrar para desempeñar el mencionado cargo de Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Jerez de la Frontera, Colegio Notarial de Sevilla a don Rafael González de Lara Alférez, Notario con residencia en dicha localidad.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento, el de esa Junta Directiva y demás efectos.

Madrid, 1 de octubre de 1987.—El Director general, Mariano Martín Rosado.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Sevilla.

**23886** *RESOLUCION de 1 de octubre de 1987, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se nombra Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Morón de la Frontera, perteneciente al Colegio Notarial de Sevilla, al Notario de dicha localidad, don Juan Antonio López Frias.*

Ilmo. Sr.: Vacante el cargo de Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Morón de la Frontera, perteneciente al Colegio Notarial de Sevilla, y en vista de lo dispuesto en el artículo 294 del vigente Reglamento Notarial,

Esta Dirección General ha acordado, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y en el número 5, artículo 7 del Real Decreto 1449/1985, de 1 de agosto, nombrar para desempeñar el mencionado cargo de Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Morón de la Frontera, a don Juan Antonio López Frias, Notario con residencia en dicha localidad.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento, el de esa Junta Directiva y demás efectos.

Madrid, 1 de octubre de 1987.—El Director general, Mariano Martín Rosado.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Sevilla.

#### MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

**23887** *ORDEN de 14 de octubre de 1987 por la que se nombra a don José Pío Arsuaga Echeverría como Subdirector general de Comercio Exterior de Productos Metalúrgicos, Maquinaria y Material de Transporte, nivel 30.*

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 14.5 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, y a propuesta de la Dirección General de Comercio Exterior, vengo en nombrar, previo cese en su actual destino, a don José Pío Arsuaga Echeverría, funcionario del Cuerpo Superior de Técnicos Comerciales y Economistas del Estado, con número de Registro de personal 1512544602AO601, como Subdirector general de Comercio Exterior de Productos Metalúrgicos, Maquinaria y Material de Transporte, nivel 30.

En el presente nombramiento se ha tenido en cuenta lo dispuesto por el artículo 15, 1. c), de la Ley 21/1986, de Presupuestos Generales del Estado para 1987.